

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 24 de agosto de 2023 la respuesta allegada por la empresa SOCIEDAD TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	En conocimiento
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Cofincafe Nit N° 800.069.925-7
Demandado:	Alvaro Agudelo Quiceno CC 16.219.220
Radicado:	630014003007-2018-00409-00

Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento de la parte demandante se deja la respuesta allegada por la empresa SOCIEDAD TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 146 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023**

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34688e315ef20d75206bccd6bf5a8440fca8f079b7c18effa2cab76e33609a11**

Documento generado en 23/08/2023 01:55:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>